

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otros casos cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—*Santa Martina virgen y mártir.*

EL SOL..... { Sale..... á las 7 y 4 minutos.  
                          { Pónese... á las 4 y 59 minutos.

## CORTES.

### CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Sesion del día 15 de enero de 1850.

Se abrió á las dos con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

El congreso queda enterado de una comunicacion del señor Illa, en que manifiesta que varias desgracias de su familia y particularmente la muerte de su hermano le habian impedido en venir á tomar parte en las deliberaciones del congreso.

### ORDEN DEL DIA.

Se leyó y aprobó sin discusion el dictámen de la comision de actas, en el que se proponia la aprobacion de las del distrito de Belmonte, provincia de Cuenca y la admision como diputado del señor don José Juan Navarro.

Continuando la orden del dia, se leyó el dictámen sobre ferro carriles, y despues de un debate de los señores Martin, Escosura, marques de Albaida, ministro de comercio y Olózaga, fué aprobado el dictámen de la comision.

El Sr. Presidente: Principia la discusion de la segunda enmienda el dictámen de la autorizacion.

Leida por segunda vez la enmienda, en la que se concede al gobierno de la autorizacion hasta fines de marzo, dijo en su apoyo:

El señor Nocedal.

El señor ministro de Estado, con una templanza digna de todo elogio, con una buena fé que me complazco en reconocer y conmigo toda la oposicion conservadora, nos dirigió ayer consejos mas ó menos oportunos, lecciones mas ó menos buenas, y nos decia: «¿Qué hace eso que se llama oposicion conservadora? Que hacen los diputados que de esa manera viesan contra el gobierno? Por qué no vuelven la lista atras?» Los diputados que estan enfrente no combaten tan fuertemente como los de la oposicion conservadora. A estas observaciones no puedo menos de contestar en cumplimiento con mi deber.

Señores, es preciso no preocuparse demasiado con estas lecciones y con estas advertencias que nos daba ayer el señor ministro de Estado; es preciso, en efecto, volver la vista á esos ejemplos, y es preciso ver cual es la analogia que entre unas y otras situaciones tiene, para apreciar debidamente esas consideraciones que ayer se presentaron al congreso. ¿No ha reparado el señor ministro de Estado que nosotros no tratamos, que nosotros no hacemos ni queremos hacer coalicion alguna jamas con el bando progresista? ¿Sabe el señor ministro de Estado lo que perdió á los individuos á que aludió S. S. en los años 42 y 43? Lo que los perdió fueron dos cosas: primero, la coalicion; segundo, que acababa la contienda se lanzaron á la revolucion.

La cuestion presente se espresa muy sencillamente: un día mas ó menos próximo será llamado el pais á elecciones; pues ese día si las cosas se presentan de la manera que el gobierno quiere, he aqui el cálculo que podrian hacer los electores: dirian: «Estamos cansados de las cuestiones politicas; queremos que se entre en el cambio de las reformas; el gobierno y el partido que lo apoya

no quieren la discusion de los presupuestos; los progresistas van por el buen camino, por consiguiendo nosotros queremos á los progresistas.» A eso es á lo que vamos á oponernos nosotros; porque en el partido moderado hay tambien hombres que quieren y pueden hacer lo mismo que los progresistas.

Entretanto el peligro crece; las elecciones, yo no se cuando, pero al fin vendrán, las deseo; y cuando vengan, señores, ¿qué responderemos á los electores cuando nos digan ¿qué habeis hecho en tantos años que habeis administrado los destinos del pais? ¿Qué bienes nos dais en pago de la prontitud con que pagamos las contribuciones que nos dais? Y les responderemos: «El gobierno ha conservado el orden público.» Y nos preguntarán: «¿Y qué mejoras positivas nos dais? Ningunas: ¿rebaja en los presupuestos? Ninguna: ¿economias? Lejos de eso, se aumentan los gastos. Y cuando todo eso nos pregunten, cuando no les demos esplicaciones claras y luminosas sobre el manejo de los fondos públicos, ¿que responderá el partido moderado? Nada tiene que contestar, tenemos que abandonar el campo. No le abandonemos, señores; prediquemos tambien nosotros los buenos principios, no parezca que son exclusivos del campo progresista. Sepa el pais que nosotros tambien queremos satisfacer sus necesidades, y no nos arrebatarán el poder.

Hasta aqui, no lo niego, el poder ha sido completamente fuerte, robusto y poderoso para conservar el orden público; pues bien; yo le anuncio una cosa sin temor de equivocarme: si llegue á perder su prestigio su popularidad; si la discusion no es franca, perderá la fortaleza para todo. ¿Y por qué? Porque se ha ocupado del orden material y no se ha cuidado del orden moral.

Los presupuestos no se pueden discutir ¿y sabeis por qué, señores diputados? Porque los vais á discutir; si vosotros los leeis y en seguida los aprobais, se discutirán; pero como los vais á discutir no se discutirán (risas). En la comision de presupuestos, todos han de decir amen, y si todos no están de acuerdo, si hacen votos particulares y se traen al congreso, ya no se pueden discutir. ¿Esto significa algo? No, señores, no; seguramente no, y si esto probara algo, significaria lo siguiente: El parlamento sirve para todo menos para discutir los presupuestos; esto es lo que significa: y entonces, ¿para que nos reunen? Entonces, ¿para que sirve el gobierno representativo? Entonces, ¿para que sirve el artículo constitucional? Entonces, ¿para que sirven las esperanzas que nos han dado? Entonces, ¿para que sirven las ilusiones que hemos hecho abrigar al pais?

Digámosle pues, la verdad; digámosle que no se pueden discutir los presupuestos si algun diputado hace voto particular. Entonces, ¿para que venimos aqui? Estas mismas reflexiones hacia el señor Roca de Togores en el año 1845, y cuando yo, señores, dudaba si me era lícito tomar algo de su discurso, copiar sus mismas palabras, cuando dudaba de todo esto, me encuentro que S. S. tenia la misma duda, porque citando los versos de una comedia dijo:

¿Qué hacer yo? Y digo:

«Ser quien soy, que en mi es primero.

El deber de caballero.

Que la obligacion de amigo.» (Aplausos en

la tribuna.

El Sr. Presidente: los celadores espulsarán de las tribunas á los que han alterado el orden.

El Sr. Nocedal: El señor Roca de Togores ha dicho: es preciso que los presupuestos se discutan siempre, que se hagan economias; y con la misma elocuencia decia el señor Bravo Murillo: el pais no puede pagar mas que doscientos millones con la de inmuebles; es imposible que pague mas, por eso vienen aqui los presupuestos, porque esto es lo que el pueblo le interesa; yo soy partidario del gobierno, yo he aprobado la reforma de la constitucion; pero quiero que se discutan los presupuestos porque creo que en esto se cifra el porvenir de las naciones y hasta la seguridad del trono en esto y en que se hagan grandes economias, y si no lo hacemos, el partido moderado se hunde. Esto es lo que decia S. S. y no sabiendo lo que S. S., me contento en decir lo que decia.

Otro día decia el señor ministro de la Gobernacion actual señor Sartorius, y lo decia en forma de interpelacion: «¿Es cierto que no discutimos los presupuestos? Pues habrá grandes alarmas en el pais.

Se dice que nosotros hemos embarazado adelante sus trabajos. Por ventura ¿hemos retardado un solo día, una sola hora la discusion de los presupuestos? No, señores. Los presupuestos se presentaron y pasaron á la comision nombrada: desde aquel momento, si nos hubieramos atendido á los trabajos del gobierno, no nos hubieramos reunido ni un solo día.

Hablaba ayer el señor ministro de Estado de una discusion larga y prolija, y de otra breve brevísima. Hablaba de la primera en la cual todos espusieron las razones que tuvieron en pro ó en contra; y de la segunda que fuera breve para despachar pronto, y el señor ministro de Estado se atenia á esta última.

El Sr. ministro de Estado: No.

El Sr. Nocedal: Entonces no comprendo lo que su señoría quiso decir. Ni aun siquiera vamos á discutir los presupuestos para el año que corre. Esta era la razon económica que se presentaba. La razon politica que se decia que era que la mayoría se desmoronaba. La verdadera razon es, no que se desmorone la mayoría sino que se aumenta la oposicion. Esta no hace daño al partido, lo que le hace daño son los desaciertos del gobierno, y eso es lo que hace que los progresistas sean con él hasta cierto punto complacientes, porque su porvenir está en los desaciertos del gobierno. Por eso decimos nosotros á nuestros lectores. «Ved y juzgad quienes son los hombres que aciertan, quienes los que yerran,» y por eso nosotros, que nos creemos la expresion genuina del partido moderado, creemos tambien tener á la nacion á nuestro lado. (Bien bien.)

«Voy á concluir haciendo una dedaccion de la palabra que acabo de decir, dirigiéndome á todos los señores diputados en general y á cada uno en particular dentro de pocos minutos va á subir á la tribuna un señor diputado y va á preguntar al Congreso si se toma en consideracion la enmienda que acabo de presentar. ¿Sabeis señores diputados lo que quiere decir esa pregunta?

Los que queráis que se discutan los presupuestos ampliamente; los que deseais reformas económicas, y que el partido moderado no renuncie

al crédito que tiene en el país; los que querais esto, sois los que decis sí. Aquellos que os contentais con una discusion ligera y á paso de carga, que no querais examinar si existe ó no un déficit que amenaza ahogar al partido moderado, al gobierno, á la nacion y á la hacienda; los que no querais votar economias, los que no querais esto, sois los que decis no. Mañana señores diputados, se abrirán las urnas electorales, y el país no juzgará. Ponéd la mano sobre vuestro corazón, y dad despues vuestro voto con arreglo á vuestra conciencia.

El Sr. Esteban Collantes: Señores los que querais que se discutan los presupuestos ampliamente; los que deseais reformas económicas, y que el partido moderado no renuncie al crédito que tiene en el país, sois los que decis no. Los que os contentais con una discusion ligera y á paso de carga; los que no querais votar economias, sois los que decis sí. Precisamente las razones que ha espuesto el señor Nocedal apoyan al gobierno, y son las que ha tenido la comision para conceder la autorizacion.

El señor Nocedal, tanto ahora como en otras ocasiones se ha empeñado en probar que la política del gobierno es enteramente personal. No encuentro otro argumento mas fuerte de razon, tanto mas cuanto que todos los argumentos que presenta pueden verdaderamente tacharse de personales.

Despues de haber contestado brevemente á este género de observaciones, voy á decir las razones que ha tenido la comision para apoyar al gobierno. Se ha dicho que el Congreso no ha hecho nada, siendo así que desde que existe el régimen representativo en España, no ha habido ninguno que presentase mas trabajos á la deliberacion de las Cortes. Todos los gobiernos han pedido autorizaciones; solo hubo uno que cerró las Cortes y se la tomó sin pedirle.

No puede haber temor de parte del gobierno que presenta la batalla, que ha de durar por lo menos siete dias: la discusion será tan amplia como pueda desearse; de consiguiente, no puede decirse que no hay discusion, que no hay batalla.

Lo que hay es que el gobierno empezaba á conocer ciertos síntomas alarmantes en la mayoría, y ha querido evitar que siga el contagio, y si lo consigue, habrá hecho un bien de que yo me felicito, porque antes de todo es la union del partido moderado.

Continuando el partido moderado por el mismo camino que ha seguido hasta aquí, el país no podrá quejarse de nosotros, que hemos hecho por él cuanto nos ha sido posible.

Hace en seguida el orador una reseña retrospectiva, á su manera, de lo que han hecho y dejado de hacer el partido progresista y moderado, y luego continua.

Nosotros hemos arreglado en lo que ha sido posible la Hacienda; pero esto no se hace en quince dias, sino que se necesita mucho tiempo y laboriosidad. Déjese al partido moderado en el poder otros veinte años y entonces acabará de arreglar la Hacienda. (Estrepitosas carcajadas en los bancos de la oposicion:) Hasta ahora hemos sentado las bases para su arreglo, y una prueba de que esta es la tendencia del gobierno es lo que está sucediendo con la presentacion de las diversas leyes de Hacienda como son las de presupuestos, contabilidad, tribunal mayor de cuentas etc.

El gobierno moderado ha organizado un ejército, ha ayudado nuestras relaciones con algunas potencias extranjeras, y hecho todo cuanto le ha sido posible en beneficio del país con el apoyo de esta mayoría y del partido moderado; de consiguiente, cuando nos presentemos otra vez á los electores no podrán menos de volvernos á elegir.

Concluyo, pues, pidiendo al congreso que se sirva no tomar en consideracion la enmienda que se discute.

El señor ministro de Hacienda rectifica.

Puesta á votacion la enmienda del señor Nocedal, resultó no tomarse en consideracion por 150 votos contra 86 en la forma siguiente:

Alfaro, Pidal, Bravo Murillo, San Luis, Molins, Seijas, Cortazar, Ortega, Villalba, Garcia Hidalgo, Alvarez (D. Fernando), Caballero, Gaya, Inguanzo, Abomada, Mora, (don José Joaquín), Reina, Navascués, Calderon Collantes, Perez del Pulgar, Santiago, Garcia Carrasco, Canseco, Martinez

Almagro, Perez de Meca, Donoso, Mon, Gonzalez Romero, Vahey, Moyano, Esteban Collantes, Olivan, Lafaente Alcántara, Fabraquer, Muñoz Maldonado, Urries, Galvez Cañero, Coelto, Ainaut (don Francisco), Ballesteros, Tassara, Roncali, Miota, Bosquin, Luzás, Calvo Rubio, Gachero, Mora (don José Maria), Rivas (don Fernando), Puche, Federico, Valcárcel, Sosis, Cozar, Amblard, Paz (don Pablo), Paz (don Angel), Pinofiel, Gual, Salvá, Buceta, Doral, Mendez, Fiol, Cermeño, Sanchez Ocaña (don Antonio), Balbuena, Escudero, Collantes (don Vicente), Mérida, Bayer, Goyeneche, Florez Calderon, Union, Leon, Compey, Rivas (don Francisco), Corzo, Piara, Lasheras, Sall, Lara, Pinzon, Rich, Alvear, Armero, Cierraga, Tames, Casado, Barzanallana, Viñas, Villaverde, Velluti, Ramirez, Arellano, Lamoneda Vilches, Bedmar, Davalillo, Lahoz, Falces, Azara, Canga Argüelles, Lopez Vazquez, Rey, Pastor, Leal, Sanchez, Toca, Ariza, Hartado, Selas, Bertran de Lis (don Manuel), Bertran de Lis (don Rafael), Ortiz, Miguel Polo, Melendez, Rodriguez de la Vega, Calonge, Carriquiri, Moreno, (don Domingo), Anduega, Roca de Togores, Herrera, Troyado, Fernandez Espino, Moreno Lopez, Alvaro, Belda, Torbes, Vista Hermosa, Suarez de Puga, Arias Giron, Merelo, Gutierrez de los Rios, Mata y Alós, Gil, Osorio, Rubio (don Antonio), Rubio (don Pedro Maria), Careaga, Diaz Martin, Gomez Iguanzo, Belloso, Guerrero, Moreno (don Manuel), Castilla, Ródenas, Aretio, Giner, Zaragoza, señor Presidente.

Total 150.

Señores que dijeron sí:

Huelves, Malvar, Jaen, Bermudez, Montenegro, Coira, Ferreira Somoza, Escosura, Benavides, Oribe, Moron, Mochada, Daza, Córdoba, Polo, Martin, Saco, Perez, Nocedal (D. Candido), Gonzalez Brabo, San Roman, Marcó, Campoy, Nocedal (D. José), Arce, Sagasti, Blanco, Fernandez Heras, Jover, Rios Rosas, Pambej, Planas, Marin, Baillo, Bardaji, Pelleja, Marech, Bernola, Casanova, Lafuente, Rodriguez Arias, Torreorgaz, Pratosi, Calatrava, Ordax, Pereira, Alsina, Leal, Sardá, Madoz, Garcia (D. Mauricio), San Miguel, Lopez Grado, Vazquez Queipo, Cuenca, San Vicente, Crespo, Olózaga, Corral, Vicens, Cordero, Cabrera, La Serna, Gasco, Garcia (D. Roman), Fuentes (D. Juan José), Tejada, Alvarez Arenas, Cerro, Galvez Cañero, Mendizabal, Domenech, Ceriola, Cortina, Sanchez Silva, Baeza, Alonso (D. José), Lujan, Roda, Albaida, Rivero, Cantero, Angulo, Puig.

Total, 86.

Seguidamente se leyó, declaró conforme y aprobó definitivamente por el Congreso, una ley aprobada anteriormente.

Continuando la discusion, se leyó la enmienda tercera, suscrita por el señor Moron y otros, y en su apoyo dijo

El Sr. Moron: Señores, la enmienda que se acaba de leer es la condenacion esplicita y terminante de la autorizacion pedida por el gobierno. Yo, pues, en esta enmienda me ocuparé de combatir la política del gobierno y su sistema administrativo, y combatiéndola, defenderé al propio tiempo la enmienda que he tenido la honra de presentar al Congreso con varios de mis dignos compañeros.

La conducta del gobierno en la cuestion que hoy nos ocupa es á mi modo de ver inconstitucional: es ademas una contradiccion flagrante con todas las promesas hechas por el gobierno; peligrosa para el partido moderado, y mas que todo perjudicialísima á los intereses del país. Estas son las cosas que me es dado demostrar al defender mi enmienda, y espondré con este motivo algunas consideraciones que harán patente la necesidad de adoptarla.

Señores: la primera y mas importante misión que los pueblos nos han confiado, es la discusion de los presupuestos, y nunca ha sido mas necesaria que en la ocasion presente. Nosotros en el año 45, por medio del sistema tributario, impusimos al país una carga de mas de quinientos millones, y ahora es la ocasion solemne de introducir algunas reformas en una ley que empezó á regir. El gobierno habia ofrecido que se entraria á la discusion

minuciosa de los presupuestos, y en el momento en que mas se confiaba en que entraria en ella; en el momento en que los pueblos la esperaban con mas ansiedad, se presenta el gobierno para ahogar la discusion, para ahogarla, señores, cuando la hacian ya necesaria, no solo las exigencias del país, sino la historia de lo que hemos hecho desde el año 45.

Antes de pasar adelante, y de hacer patente la necesidad de discutir los presupuestos, voy á manifestar al Congreso y á la nacion entera cuanto se han discutido desde el año 34 hasta el presente. Presupuestos presentados, quince: no discutidos ni votados, ocho: planteados por la autorizacion, tres: discutidos por todos sus trámites, cuatro. Es decir que desde el año 34 hasta la fecha solo hemos discutido cuatro presupuestos, y precisamente estas Cortes no han discutido ninguno. ¿Qué dirá el país, que tiene derecho á decir, viendo lo que han hecho hasta ahora sus representantes? Dirá, señores, que el gobierno no tiene poder para conservar el orden, sino con la violencia y el despilfarro. Esto tiene derecho á decir, por desgracia, y esto hace necesario que salgamos del sistema de autorizaciones. Yo comprendo perfectamente que en circunstancias difíciles, las Cortes, delegando su poder, autoricen al gobierno para conservar el orden; pero no comprendo que se pueda conceder esta autorizacion en materias de presupuestos. Por mas que se diga, esta discusion no puede reemplazar á la de presupuestos: en ella no se pueden examinar los ingresos y los gastos, y por ella nos privamos de la luz que pudieran suministrar los discursos de muchos Sres. diputados.

El gobierno cuando salió de su seno el señor Mon, prometió grandes economias, grandes reformas; esas economias han sido las que han conseguido en el presupuesto que quiere que se apruebe por medio de una autorizacion.

El señor ministro de Hacienda nos prometió que se inauguraria una nueva era de administracion; pero esa nueva era no puede llegar, porque las rentas de 1850 estan empeñadas en ciento cincuenta millones, y porque ademas el gobierno debe por sus compromisos recientes, lo que el Congreso va á oír. (S. S. leyó un estado de lo que adeuda el gobierno por varios conceptos, cuyo total es 522.785,982). Estos datos no los desmentirá el gobierno, porque estan sacados de los que ha remitido á la comision de presupuestos.

Paso ahora, señores, á ocuparme de otra cosa que tambien se desprende de los documentos remitidos por el gobierno.

En la cuenta que nos ha presentado el gobierno de la distribucion y recaudacion de los fondos públicos en 1848, se dice que las cantidades entregadas en el ministerio de la guerra ascienden á 343.000,000 de reales. Señores, por una casualidad feliz ha llegado á mis manos una copia de la cuenta que la intervencion general militar, pasó al tribunal mayor de cuentas, y por ella resulta que se han entregado al referido ministerio 447.507.895 reales. Esto tendrá esplicacion; pero por lo mismo que la debe tener, deben discutirse los presupuestos artículo por artículo.

Paso ahora al tercer punto, que es demostrar que la conducta del gobierno en estas circunstancias es peligrosa.

Siendo ya la hora bastante avanzada, se levantó la sesion á las seis.

Mañana continuará la discusion pendiente.

### Noticias estrangeras.

ITALIA.

TURIN 5 de enero.

En una correspondencia particular de las Hojas litográficas se dice lo siguiente hablando de la cámara piamontesa.

«La mayoría de la cámara de diputados, en la primera ocasion se dividirá en dos partidos. El primero francamente ministerial y constitucional, ayudará al poder en todo lo que no sea contrario á las libertades del país: el otro bastante numeroso para inspirar temores se compone del elemento reaccionario que quisiera modificar la ley electoral, de la prensa, restablecer los jesuitas y poner tra-

bas á las leyes sobre la instruccion pública, que presentará el ministerio muy pronto á las cámaras. El jefe de este último partido es Páuel, vicepresidente de la cámara de diputados.»

## PRUSIA.

BERLÍN 6 de enero.

Lintz y sus amigos conducidos ante el tribunal criminal por los hechos que han tenido lugar en la segunda sociedad popular el 9 de noviembre último, han sido absueltos ayer.

COLONIA 8 de enero.

Mr. Becker, editor de la Gaceta occidental de Alemania, ha comparecido hoy ante el tribunal criminal de Calogne: era acusado de seis crímenes ó delitos: calumnia hácia el general Hirschfeld; excitacion á odio entre las diferentes clases de ciudadanos; insultos hácia el príncipe hereditario; en fin, ultrajes al rey en tres números diferentes. El tribunal le ha absuelto.

## ALEMANIA.

FRANCFORT 7 de enero.

La Asamblea constituyente disuelta últimamente, acaba de dirigir un manifiesto á sus ciudadanos en el que consigna su creencia de ser un acto inconstitucional el del senado, derogando la ley fundamental y constitucional de 1848, y restableciendo en su vigor disposiciones mucho tiempo hace derogadas. (Reforma.)

La Gaceta de Voss dice que en Viena reina la mayor consternacion á causa de creerse que debia haber sido condenado por la comision central de instruccion militar, como complicado en la insurreccion magyar, el baron de Ilrabovsky de Ilrabova.

Este general habia mandado sucesivamente la division de Groswarden, el departamento militar de Peterwarden y últimamente en Pesth, donde tomó parte en los acontecimientos del año último, haciendo, entre otras cosas, bombardear á Carlowick. (Nacion.)

## FRANCIA.

PARIS 15 de enero.

Ayer tarde en los corredores de la opera, en los clubs y en las reuniones publicas se notaba una grande agitacion, á causa de los rumores acerca un golpe de estado.

—Nótase que ni en el Monitor ni en el Diez Diciembre no se desmienten ni ratifican los rumores acerca de un golpe de estado.

—Numerosas patrullas de todas armas han recorrido toda la noche las calles de Paris.

—De unos dias á esta parte las conferencias entre el general Changarnier y el presidente de la republica son muy frecuentes.

—El Times publica noticias de Buenos Aires, de las cuales aparece que el gobierno argentino ha protestado contra el reconocimiento del Paraguay hecho por el Austria.

—Créese que permanecerá en Roma la division Guesvilliers, y que el efectivo del ejército expedicionario quedará reducido á 14 ó 15,000 hombres. (Barcelonés.)

## ESPAÑA.

MADRID 15 de enero.

En el Congreso empezó la discusion sobre el dictámen de la comision de presupuestos con una enmienda del señor Olózaga y otros diputados proponiendo una economia por semestre de 50 millones de reales. Apoyóla el diputado progresista con un brillante discurso pero fué desechada la enmienda por 158 contra 78.

La sesion celebrada ayer en el Congreso, es el asunto que sirve de tema á nuestros cólegas en su parte editorial. Todos hacen justicia á las aventajadas dotes y escelentes facultades oratorias del señor Olózaga, considerando el discurso que pro-

nunció ayer como una muestra de su alta capacidad política. (Barcelonés.)

Idem 18.

El señor ministro de Hacienda ha aumentado los vistas de algunas aduanas: el señor ministro de Hacienda se aliene al vulgar adagio de que «Mas en cuatro ojos que dos.» (Patria.)

Casi todos nuestros cólegas han hablado de una comision que la reina Cristina y el duque de Valencia confiaban al señor Salamanca cerca del gobierno ingles. Semejante noticia, tomada por aquellos de un diario de Londres, parece carece de todo fundamento; á no ser el de que por asuntos particulares pase el señor Salamanca á Inglaterra. (Popular.)

Parece que ayer ha salido para Paris y Londres el oficial del ministerio de Hacienda don José Borrajo, con la mision de orillar las cuentas y los asuntos pendientes de los empréstitos y demas operaciones que han tenido efecto desde el año 1820, con casas estrangeras. (Telégrafo.)

ALMERIA 6 de enero.

Sigue la sequia en toda la provincia: la miseria es espantosa: en los dos años últimos ni se ha recogido la semilla que se ha tirado á la tierra ni la paja en ningun cortijo hay ni un granzon para dar de comer á los animales: los mulos y vacas de labor están comiendo esparto, que hasta está seco por no haber llovido, y los frios que están haciendo han principiado la mortandad: del ganado menudo no ha quedado una cria, y probablemente de los padres no quedará señal. Los hombres se van en cuadrilla á las colonias francesas de Africa, y dentro de poco nuestros campos estarán desiertos: imposible de todo punto sera que este año pueda pagarse aquí contribucion.

SALINILLAS 12 de enero.

Desde el dia 22 de diciembre estamos experimentando un temporal sumamente malo. Tres nevadas consecutivas y unas fuertes heladas hacen que los campos estén cubiertos, de modo que no se les puede dar los labores que reclama la estacion, y lo peor de todos es que los jornaleros carecen del pequeño recurso que sus brazos les dabs para mantener sus familias, estando por lo tanto espuestos á morir de hambre.

LAREDO 12 de enero.

Hace dias que estamos sufriendo un temporal de N. y N. O. tan duro y frio que solo recordamos otros semejantes, aunque no de tan larga duracion, ocurridos en el riguroso invierno de 1829. Los campos se han cubierto de nieve cinco ó seis veces. El termómetro ha descendido hasta dos bajo cero, cosa desconocida en esta costa que, aunque húmeda, es tan templada como una region del mediodia. Lo mas sorprendente en medio de tanta agua, nieve y pedrisco como ha descargado, son las fuertes tronadas, que á intervalos se han sucedido, parecidas á las que sienten en Castilla en la estacion del verano. Hasta ahora, por fortuna, ninguna desgracia ha ocurrido á los buques que navegaban por estos mares. Los que se han acercado á la costa han podido tomar punto cómodamente, y esperan para volver á emprender su rumbo, á que abonance el tiempo, que no sabemos cuando será, porque está tan duro como el primer dia.

Tambien estamos experimentando un perjudicial retraso de correos debido al equivocado sistema de conducciones que se adoptó en el verano último, el cual debiera formarse haciendo que fuera por Bribiesca y Medina como iban anteriormente.

ZARAGOZA 15 de enero.

El nuevo gobernador señor Gispert, en el corto tiempo que lleva aquí de permanencia se va captando las simpatias de estos honrados habitantes. El país sigue tranquilo pero la miseria es grande, y los impuestos crecen que es una bendicion, en términos que será imposible á la mayoría de los contribuyentes el satisfacerlos. Los

frios continuan siendo intensos, y es probable que perezcan los sembrados si la temperatura no se muestra mas benigna. (Observador.)

BARCELONA 22 de enero.

Nuestro corresponsal de Vich nos comunica que el invierno continuaba muy riguroso en aquellos pueblos, tanto que no solo impedia trabajar en los campos, si que tambien hasta en las fábricas: A no haber vuelto á nevar, dice, con la lluvia que ha caido hubiera mejorado sin duda la temperatura. (Ancora.)

## Variedades.

AVISO AL BELLO SEXO.

Leemos en una correspondencia de California el siguiente párrafo, que traducimos por lo que pueda convenir á los interesados: «Llevo ya mas de ocho años de residencia en California, y aun no me he casado. Imposible me seria resistir por mas tiempo á la tentacion; pero como la mercancía femenina es contrabando por estos mundos de Dios, he tenido que encargar á mi amigo C... que salió hace poco para Inglaterra, una esposa de seis pies de estatura por lo menos, ojos azules y pelo negro. Cuando esta llegue tendré que casarme con ella, ó pagarle la suma de diez mil pesos por daños y perjuicios, deterioros y menoscabos. Ya es tiempo de que principien á estar de moda los aires de estas regiones, y acaso no está lejos el dia en que nos llueva el maná del cielo en forma de mujer. Las mercancías de todo género abundan con profusion, y el oro no escasea. ¡Qué es, pues, lo que nos falta! — ¡Mujeres!

(Guia del Comercio.)

## Palma 29 de enero.

Nuestro corresponsal de Artá nos ha remitido la comunicacion que verán nuestros lectores. Por ella queda en descubierito que donde hay inexactitudes es en el comunicado de los amigos de la paz y de la verdad; y es muy particular que de tal modo se adelantasen á desfigurar los hechos ciertos y constantes cuando debian saber lo que habia ocurrido en el ayuntamiento. Con dicha comunicacion, lo que ya digimos con respecto al artículo remitido y lo que aun podrá añadir nuestro corresponsal en virtud del mismo consideramos hay prueba bastante para asegurar que no procedimos de ligero cuando censuramos la conducta del alcalde de Artá.

ARTA 27 de enero.

Se ha dicho por aquí que se ha remitido un escrito para insertarlo en el periódico, desfigurando los hechos que comuniqué á V. sobre funciones de la compañía de equitacion, pero para comprobar cuanto digo creo oportuno manifestar que un celoso concejal en sesion que celebró el ayuntamiento se produjo en corta diferencia en los siguientes términos segun se me ha informado. Dijo que siendo voz pública que la compañía de gimnasia habia de funcionar entre las murallas del oratorio de nuestra Señora de San Salvador propiedad del ayuntamiento pasó á dicho punto y se cercioró de que el sitio destinado para aquellas funciones era por desgracia el que sirvió de cementerio para los que sucumbieron á los primeros estragos de la epidemia de 1820, en cuyo sitio se ha cavado el círculo que debia servir para los ejercicios ecuestres y fijándose estacas en su rededor, siendo la profundidad de éstas y de la escavacion de unos dos palmos; que era sensible que cuando tanto se temia y procuraba evitar la introduccion del cólera morbo, se hubiesen de explotar minas epidémicas en el pueblo donde es corto el periodo transcurrido para mostrarse indiferentes á la idea de posibilidad de renovarse la catástrofe; siendo ademas notable el contraste que formara el espectáculo indicado con

la santidad del local donde muchos de los espectadores lloraran al ver pisados por un bruto los restos de sus mayores. Que á todo lo referido debia añadirse que el punto destinado á las funciones, está contiguo, tabique en medio, á la iglesia del Oratorio donde es mucha la concurrencia para visitar la Virgen y realizándose aquellas, perturbaria el recogimiento de los devotos, siendo por tanto extraño que el Sr. Ecónomo no haya procurado impedir tal desacato á la morada de Dios; y concluyó pidiendo se revocase y desaprobase el permiso que se habia dado á la compañía de equitación, reponiendo el terreno á un estado que no pudiera despedir miasma alguno de la podedumbre que contenia.—Tal fué el efecto que produjo la manifestacion del concejal que la corporacion aprobó cuanto habia propuesto, y el teniente de alcalde D. Gregorio Morey se obligó á la recomposicion del cementerio la que se ha ya efectuado. Doy á V. todos estos pormenores por si efectivamente se ha enviado el artículo ó escrito, y para prevenir las inexactitudes que pueda contener.

En estos dias se han intentado algunos desembarcos de contrabando. El uno en el punto llamado la Caseta de ne Simoneta y el otro en el Port vell. Los destacamentos apostados para impedirlo han llenado sus deberes pues que han frustrado las intenciones de los contrabandistas teniendo que ir á tiros con ellos. Creo que de ello se ha dado el correspondiente parte á la autoridad.

(Corresp. del Genio.)

## REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* dá cuenta de haber llegado ayer con el vapor *Piles* el Esmo. Sr. D. José Fermín Pavía jefe de escuadra de la armada nacional que tiene el encargo de la inspeccion de los tercios navales que forman el departamento de Cartagena.

El mismo periódico inserta un alcance de noticias y entresacamos las siguientes.

«En *La España* leemos lo que sigue:

«S. M. la reina continua sin novedad en su importantísima salud. El domingo salió de palacio, excitando por su estado un doble interes en las gentes que asistieron al paseo. Parece que el dia 3 del mes próximo entrará S. M. en el quinto mes de su embarazo, dia en que comenzarán las rogas para su feliz alumbramiento.

«Hay quien asegura que si se realiza la grata esperanza de que S. M. se halla en estado interesante, se dará, en señal de regocijo, un grado general al ejército, y facultad á los cursantes de las universidades del reino para estudiar simultáneamente dos años previo el correspondiente exámen.

«Escriben de Vitoria:

«El estudiante de Villasur, que en dos ocasiones no remotas ha vuelto locas á las autoridades de Burgos, ha atravesado los Pirineos vestido de paje, y en reunion de un sin número de aquellos, habiendo emprendido su viaje desde las montañas de Santander. Ha permanecido oculto cerca de quince dias en una casa de campo en las inmediaciones de Bayona, en donde provisto de equipajes y recursos pecuniarios ha pasado á Burdeos con objeto de presenciar una reunion de apostólicos.

«Este partidario de Montemolin, segun se asegura, continuará su viaje hasta encontrarse con Cabrera, que debe hallarse en Paris. La entrevista de estos dos está aplazada hace dias.»

El *Diario* tambien publica otro alcance y copiamos lo que sigue.

«Escriben de uno de los pueblos de la alta montaña, que fué tanto el frio que se dejó sentir en el último juéves, que al amanecer las fuentes quedaron cerradas por el hielo que cubria herméticamente los caños; otro tanto sucedió en los estanques y algibes y hasta en el interior de algunas casas se heló el agua de los cántaros y vasijas. Fué preciso tambien durante aquel dia poner el pan y otros alimentos junto á la lumbre á fin de poder

ser comidos. El termómetro de Reaumur señalaba á las siete de la mañana doce grados bajo cero.

La noche del 21 se recibió el correo extranjero del 16. Las cámaras sardas han votado la nueva ley electoral. La asamblea francesa continua la discusion de la ley para la enseñanza secundaria, habiendo pronunciado Victor Hugo un elocuente discurso en favor del principio de la libertad de enseñanza. El *Tempo* de Nápoles anuncia casi oficialmente el próximo regreso del Papa á Roma. En Berlin se temia una crisis ministerial, producida por la oposicion que encuentran en la cámara las reformas que el rey desea introducir en la Constitucion. El parlamento ingles se reúne el 31.

El 15 seguía hablándose mucho en Paris de un próximo golpe de Estado. Los fondos sin embargo, se sostenian.

### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS de Mallorca.

El miércoles 30 del corriente saldrá correo para Mahon á la una de la tarde, y á las cinco para Iviza, si es que llega el correo de Barcelona, y en caso contrario el mismo dia que verifique su entrada. Palma 29 de enero de 1850.—Pedro Morales.

### AYUNTAMIENTO DE PUIGPUÑENT.

El padron ó sea amillaramiento de la riqueza imponible de este pueblo bajo la cual se ha de repartir la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia de este año; estará espuesto al público de esta villa hasta fines de este mes; en cuyo término el que se siente agraviado podrá presentar sus reclamaciones por escrito, en la secretaria de este ayuntamiento: pasado el cual no se oirá ninguno de nuevo y se procederá al reparto de la contribucion susodicha, que se espondrá al público hasta el dia 3 inclusive del mes de febrero próximo á los efectos de reclamacion. Puigpuñent 27 de enero de 1850.—El alcalde presidente.—Juan Roca.

### Avisos particulares.

#### VILLALONGA,

#### DENTISTA ESPAÑOL.

Dicho maquinista acaba de recibir de Paris un surtido de dientes minerales del mejor gusto.

Las personas que deseen hacerse de éstos y de cuanto dependa del mecanismo de la boca podrán efectuarlo sin abonar el importe del trabajo hasta experimentar su buen efecto.

Hace la extraccion de dientes, colmillos, muelas, raices y fragmentos de estos, por medio de instrumentos de nueva invencion, con increíble prontitud y destreza.

Limpia la dentadura con toda perfeccion sin dañar su esmalte.

Pone dientes y dentaduras completas empleando para ello los mejores minerales, que despues de colocados no se distinguen de los naturales.

Posee varios elixires idontálgicos para fortificar la dentadura aunque llegue al estremo de estar sostenida solamente en el alvéolo.

Vive en la plaza de las Copiñas núm. 3, piso segundo.

Los Sres. BERT y COMPAÑIA ponen de manifiesto á los señores aficionados á las plantas que han llegado á esta ciudad, con un gran surtido de plantas á flor, carmelias kalmia, daphne, peonia-arborea, redodendron, magnolia, rosales de los mas modernos semilla y cebollas, y de otras especies de flores, hay tambien una grande cantidad de árboles frutales de todas clases á saber: manzanos, cerezos, albaricoques, groselleros, ciruelos etc. etc., hay ademas un grande número de otras plantas cuyo pormenor seria muy largo referir.

El despacho está abierto todos los dias, plaza de las Copiñas tienda número 44.

En la imprenta de este periódico darán razon de quien tiene para vender por dos terceras partes de su valor una casa zaguan con todas sus comodidades: y amas si la persona á quien acomodase la finca, no tuviese toda la partida para satisfacer

de pronto podrá ajustarse con su dueño que no tiene inconveniente en tener espera.

Se desea para alquilar una casa zaguan con entresuelo para despacho, situada en el centro de esta ciudad. En esta imprenta darán razon.



### BAILES PÚBLICOS DE MASCARAS

en salon de la Casa-Lonja.

A FAVOR DE LA CASA DE MISERICORDIA DE ESTA CIUDAD.

Lo habrá mañana 30 del corriente.—Los señores abonados á dichos bailes podrán pasar desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde á recoger las targetas que les corresponden en casa del señor administrador de loterías de esta isla don Jaime Muntaner, sita delante de la iglesia de Santa Eulalia.—Pasada dicha hora se entregarán en la casa de Misericordia desde las tres de la tarde hasta las ocho de la noche. Las entradas para los no abonados se venderán en la misma casa de don Jaime Muntaner, y de noche se venderán igualmente delante del edificio de la Lonja.

Entrada 3 reales.

A las diez.

### TEATRO.

Funcion para esta noche.

- 1º Sinfonia.
- 2º La preciosa comedia en dos actos,

### EL SOPRANO.

Dirigida y ensayada por el Sr. Capo, en la que la Sra. Pamiás está encargada del protagonista.

3º Paso estirien, por la señorita Llanos y el Sr. Nieto.

4º Canciones españolas, por el Sr. Montañes.

5º El Pout-pourry de jaleos nacionales.

6º La graciosa pieza en un acto,

### AVISO A LAS CRIADAS

LA PONETA.

Dando fin con baile nacional.

Funcion para mañana.

A BENEFICIO DE DON JOSE MAURIN, maquinista del teatro de esta capital; se pondrá en escena la comedia en seis actos, nueva en este teatro, en verso, original del Sr. Diaz,

### UN POETA Y UNA MUGER.

Lo bien versificada y el grande interes que presenta dicha comedia han decidido al beneficiado ponerla en escena, está ensayada por el señor Alba encargado del papel protagonista.

A continuacion padeu del primer acto del baile *La Gisela*, por la Srta. Llanos y el Sr. Nieto.

Dando fin á la funcion con el chistoso sainete nunca representado en este teatro,

La variedad en la locura.

Este sainete que ha merecido en cuantos teatros se ha ejecutado los mayores aplausos, hace esperar al beneficiado dejará satisfechos á sus favorecedores, como el todo de la funcion.

NOTA. Con motivo de ser cumplidos años de la Serma. Sra. Infanta, el teatro estará iluminado. A tres reales. A las siete.

### PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,

EDITOR RESPONSABLE.